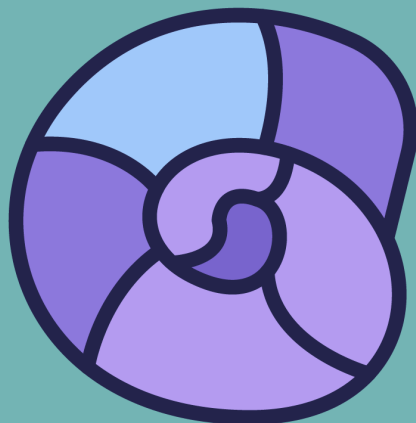
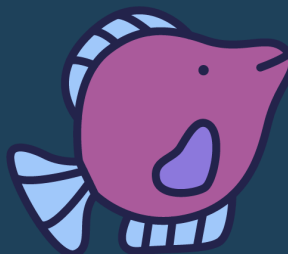


CONCURSO ESCAPARATES Y FACHADAS COMERCIALES



INSCRIPCIONES EN
[GRANDESFiestas.es/CONCURSOS](https://grandesfiestas.es/concursos)

**GRANDES
FIESTAS
DE JULIO
2024**



BA SES



PUERTO
DE LA CRUZ
AYUNTAMIENTO



CONCEJALÍA DE
COMERCIO
PUERTO DE LA CRUZ



GRANDES FIESTAS DE
JULIO
PUERTO DE LA CRUZ



PFAE Ventas
Puerto de la Cruz
2024

PRIMERA. - OBJETO

Con el objeto de impulsar la actividad económica a través de la dinamización de los escaparates y fachadas de los establecimientos ubicados en nuestro municipio, la Concejalía de Comercio convoca el Concurso de Escaparates y Fachadas comerciales de las Grandes Fiestas de Julio 2024.

SEGUNDA. - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los establecimientos comerciales abiertos al público del Municipio de Puerto de la Cruz, cualquiera que sea su actividad comercial. Las personas participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo.

TERCERA. - LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

La inscripción será gratuita y se efectuará a través del siguiente enlace: www.grandesfiestas.es/concursos

El plazo de inscripción será del 21 de junio al 3 de julio. Las solicitudes presentadas fuera del plazo no serán admitidas.



CUARTA. - DESARROLLO DEL CONCURSO

Los escaparates y fachadas comerciales deberán exhibir motivos alegóricos a las Grandes Fiestas de Julio, es decir, acordes a la temática de las Grandes Fiestas de Julio de este año 2024, combinados con artículos de venta habitual. Tendrán que estar decorados y expuestos, al menos, desde el día 4 de julio sin variar hasta el 25 del mismo. La decoración debe ser original y no haber sido utilizada en concursos anteriores.

QUINTA.- JURADO

El jurado estará compuesto por un mínimo de cinco miembros, presidido por el Alcalde, o por quien delegue, un Concejales del grupo de gobierno, miembros de las Asociaciones Empresariales del municipio, siempre y cuando se trate de los comerciantes que no intervengan en el concurso y especialistas en decoración o arte. De la sesión y deliberación del jurado se extenderán las oportunas actas que serán firmadas por todos ellos.

El jurado se reunirá en dos fases:

a) La primera para decidir los 10 mejores escaparates y 5 mejores fachadas comerciales a través de las fotografías que se encargará de sacar el PFAE de Ventas del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, entre los días 9 y 12 de julio.



b) En una segunda fase, reiniciando la puntuación, el jurado visitará los 15 establecimientos finalistas, para proceder a su puntuación presencial, y designar a los ganadores de las diferentes modalidades.

SEXTA. -VOTO DEL PÚBLICO

Además, este año tras su publicación en las redes sociales oficiales de la Concejalía de Comercio de Puerto de la Cruz (Facebook e Instagram), el público podrá votar su escaparate y/o fachada favorito/a, a través de los me gusta, me encanta o me importa que obtengan las fotografías que han sido realizadas por el PFAE de Ventas.

La votación comenzará el 9 de julio y durará hasta el 18 de julio a las 12 del mediodía.

SÉPTIMA. - RESULTADO DE LAS VOTACIONES

El resultado de las deliberaciones, tanto del jurado como del público a través de RRSS, se hará público en el concierto de la Banda de Música que tendrá lugar el jueves 18 de julio a las 20:00 horas.

El fallo del jurado será inapelable y en ningún caso se declarará desierto.



OCTAVA. - PUNTUACIONES

La valoración de los escaparates se guiará por criterios relacionados con la creatividad, el diseño estético, la coherencia con la actividad que realice la empresa y con la temática propuesta por las Grandes Fiestas de Julio 2024, y la innovación del trabajo realizado.

PRIMERA FASE DE VOTACIÓN

ESCAPARATES | 36 PUNTOS |

Modernidad, innovación, creatividad y originalidad - 12 puntos

Diseño y armonía - 10 puntos

Exposición, orden y distribución del producto - 08 puntos

Motivos utilizados para la decoración - 06 puntos

FACHADAS COMERCIALES | 36 PUNTOS |

Modernidad, innovación, creatividad y originalidad - 14 puntos

Diseño, armonía y/o distribución del producto - 12 puntos

Motivos utilizados para la decoración - 10 puntos

SEGUNDA FASE DE VOTACIÓN

ESCAPARATES | 60 PUNTOS |

Modernidad, innovación, creatividad y originalidad - 20 puntos

Diseño y armonía - 15 puntos

Exposición, orden y distribución del producto - 15 puntos

Motivos utilizados para la decoración - 10 puntos



FACHADAS COMERCIALES | 60 PUNTOS |

Modernidad, innovación, creatividad y originalidad - 24 puntos

Diseño, armonía y/o distribución del producto - 20 puntos

Motivos utilizados para la decoración - 16 puntos

NOVENA. - PREMIOS

El Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz obsequiará con 5 premios a los mejores escaparates y/o fachadas seleccionados que serán entregados el 18 de julio a las 20:00 horas en el concierto de la Banda de Música en La Casa de la Aduana.

Y, además, un obsequio adicional para el escaparate seleccionado a través de los votos del público en las redes oficiales de la Concejalía de Comercio de Puerto de la Cruz.

DÉCIMA.-- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases. El Ayuntamiento de Puerto de la Cruz se reserva el derecho de utilizar las imágenes de los escaparates y fachadas participantes para la promoción del concurso en medios de comunicación y redes sociales. Los participantes se comprometen a mantener el escaparate decorado durante el periodo estipulado.



UNDÉCIMA. – PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero propiedad del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, con la finalidad de gestionar el concurso.

